

INFORME DE COMISARIO

**Señores Accionistas
AGROSERAM S.A.
Ciudad**

De conformidad con lo que dispone la ley de Compañías, presento a Ustedes mi informe correspondiente al ejercicio fiscal 2008.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías. Durante el año fiscal he efectuado el examen de los documentos y registros contables.

Debido a que no ha habido Ventas la empresa presenta una pérdida de \$120,00 que corresponde a la depreciación de Maquinarias y equipos.

En mi opinión los resultados del ejercicio fiscal 2008, muestran cifras confiables de conformidad a las normas ecuatorianas de contabilidad y las disposiciones vigentes en el Ecuador.

Atentamente,


**Tatiana Chávez Pullas
Comisario**

